

**ACTA DEL PROCESO DE CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE
INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO – GADDMQ CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
2024**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 06 días del mes de mayo de 2025, comparecen a la suscripción de la presente Acta del proceso de consulta ciudadana sobre los temas de interés respecto al proceso de rendición de cuentas del período 2024, realizado en la Administración Zonal Tumbaco, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), debidamente representado por el Administrador Zonal Mgs. Julio Cesar Valdivieso Soria y por otra parte las y los asambleístas representantes de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito que forman parte de las parroquias rurales, urbanas o asambleas comunales pertenecientes a la Administración Zonal, quienes suscriben el presente instrumento legal, a tenor de lo que se detalla a continuación:

La/el Administrador Zonal informa que se encuentran presentes sesenta y seis (66) personas, en representación de treinta y uno (31) Asambleas Barriales, dos (2), Asambleas Comunes, y cinco (5) de organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, ciudadanía en general, luego de lo cual, la/el Director de Participación Ciudadana, señor Jorge Humberto Caicedo Maldonado, procede a explicar la agenda de trabajo para el desarrollo del presente proceso participativo.

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO	PARTICIPANTE
1	Registro de Asistentes		Participación Ciudadana
2	Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana de rendición de cuentas	5 min	Marco Veintimilla, Asambleísta Luis Aguilar, Director zonal de Desarrollo Económico Social
3	Presentación de la metodología de la consulta	5 min	Jorge Caicedo, Director de Participación Ciudadana
4	Presentación de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas por el GADDMQ y AZT en el 2024	15 min	Dalthon Ortiz, Jefe de la Unidad de Planificación Administración Zonal Tumbaco

5	Mesas de trabajo por temática	45 min	Asambleístas y delegados AZT
6	Cierre de la consulta ciudadana	10 min	Marco Veintimilla, Asambleísta
			Julio Valdivieso, Administrador Zonal Tumbaco
7	Firma del acta de la consulta ciudadana	10 min	Firma de las actas

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana sobre la rendición de cuentas 2024.

El asambleísta metropolitano, señor Marco Veintimilla, toma la palabra y da el saludo de bienvenida e invita a todas las personas representantes de las asambleas barriales, asambleas de comunas, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos a realizar un trabajo de participación activa para aportar en la realización de la consulta ciudadana en función del levantamiento de los temas de interés para el proceso de rendición de cuentas del período 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.

El Director Zonal de Participación Ciudadana, señor Jorge Humberto Caicedo Maldonado expone los antecedentes, objetivos y la agenda para desarrollar en las mesas de trabajo.

2.1 Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) inició oficialmente el proceso de Rendición de Cuentas 2024 el 28 de febrero del 2025.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AM-2025-0037-ME del 16 de enero de 2025 el Alcalde, Pabel Muñoz establece: (...) “a fin de dar cumplimiento con lo estipulado designo al equipo encargado para el proceso de rendición de cuentas del GAD DMQ, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Descripción o papel que desempeña:
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGP)	1) Liderar el equipo como la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana. 2) Coordinar actividades, hoja de ruta, contacto con la Asamblea Ciudadana Local 3) Coordinar y consolidar el cumplimiento del Plan de Trabajo 2023. 4) Consolidar el Plan de Trabajo 2024. 5) Otros que el proceso requiera dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría General de Planificación (SGP)	1) Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas (formulario) en la plataforma del órgano rector. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría de Comunicación (SECOM)	1) Responsable de los procesos comunicacionales, elaboración del informe narrativo, coordinación institucional para el desarrollo de los eventos. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.

Adicionalmente, se delega a la Secretaría General de Planificación para que recopile la información para el formulario como representante legal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se informa que la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, sobre la base del Art. 452 del Código Municipal es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 95.- *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de*

la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Artículo 100.- *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*
(...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”

Artículo 204.- *“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.” (...)*

Artículo 208.- *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:*

- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.*
- 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 88.- *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”*

Artículo 90.- *“Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.” (...)*

Artículo 91. – *“Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:*

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*

2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

Artículo 95.- *“Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”*

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 304.- *“Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:*

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.” (...)

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento de Rendición de Cuentas

Artículo 12, fase 1 literal a): *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”*

2.2 Objetivo general:

Identificar, consolidar y sistematizar los temas de interés de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del período 2024, considerando los ejes de la gestión realizada en el año 2024, como mecanismo de ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social.

2.3 Objetivos específicos:

- Informar a la ciudadanía la metodología el proceso de rendición de cuentas y de la metodología diseñada por el Gobierno Autónomo Descentralizado para realizar las consultas ciudadanas sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.
- Socializar la ejecución presupuestaria anual y el cumplimiento de sus metas del periodo 2024.
- Realizar reuniones de las unidades básicas de participación para consultar a la ciudadanía sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.

3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas por el GADDMQ el año 2024.

Una vez explicada la metodología y las normas, el jefe de la Unidad Zonal de Planificación Mgs. Dalthon Fabian Ortiz Aulestia presenta la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Gobierno Autónomo Descentralizado en el periodo 2024, tomando en consideración cada uno de los ejes de la gestión realizada en el año 2024, así como los resultados generales de ejecución de la Administración Zonal Tumbaco en 2024.

Luego, el Facilitador/a General de la consulta ciudadana da la instrucción para la conformación de las mesas de trabajo por cada eje de la gestión realizada en el año 2024, de acuerdo al interés de cada persona participante:

- **Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana**
- **Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación**
- **Eje 3: Bienestar, derechos y protección social**
- **Eje 4: Movilidad sostenible**
- **Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo**
- **Eje 6: Gestión Metropolitana**

Las mesas de trabajo se conforman de la siguiente manera:

Ejes de gestión 2024	Número de personas
Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	9
Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación	12
Eje 3: Bienestar, derechos y protección social	13
Eje 4: Movilidad sostenible	9
Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	11
Eje 6: Gestión Metropolitana	12

4. Mesas de trabajo por eje de gestión 2024

A continuación, se presentan los temas de interés de la ciudadanía en base a la siguiente pregunta:

- ¿Qué tema considera que se debería profundizar en el proceso de rendición de cuentas 2024?

- **Eje 1: Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Reinaldo Coro	Se informe sobre el avance y planificación de Plantas de tratamiento en territorio rural	EPMAPS y Secretaría de Ambiente de Quito
Reinaldo Coro	Se informe sobre las obras de alcantarillado y agua potable ejecutadas en Tumbaco	EPMAPS
Reinaldo Coro	Se informe sobre sobre cuántos expedientes en construcciones en zonas de riesgo	Agencia Metropolitana de Control
Carmen Ulco	Se informe sobre las obras ejecutadas en territorio rural y urbana	Administración Zonal Tumbaco
Sixto Zotaminga	En cuáles parroquias del Valle de Tumbaco se han implementado alarmas comunitarias específicamente.	Secretaría de Seguridad
Ruby Armendaris	¿Cómo se distribuye la tasa de seguridad? ¿De la tasa de seguridad que	Secretaría de seguridad

	porcentaje le toca a cada parroquia – Pifo?	
Henry Vinicio	¿Cómo se distribuye la tasa de seguridad? ¿De la tasa de seguridad que porcentaje le toca a cada parroquia? ¿Cumbayá en que forma somos beneficiados?	Secretaría de seguridad Administración Zonal Tumbaco
Susana Sulca	¿Cómo se distribuye la tasa de seguridad, Porque Cumbayá San Juan no existe y no se ve nada?	Secretaría de seguridad
Marco Veintimilla	Se informe sobre si la AMC ha realizado los controles cuando hay denuncias?	AMC
Magdalena Quirola y Lina Cordova.	¿Cómo se ejecutó el presupuesto zonal para solucionar los problemas de inundaciones?	¿Secretaría de seguridad?
Rosario Peñaherrera	¿Tasa de seguridad cómo se distribuye? ¿La seguridad incluye el control y distribución de agentes metropolitanos en la misma?	¿Secretaría de seguridad?
María del Carmen Palacios	Se informe sobre la distribución de la Tasa de seguridad, beneficios para la parroquia de Pifo.	Secretaría de seguridad
René Sánchez	Se informe sobre el ordenamiento territorial, porque no existe una comisión de control, se puede crear esta comisión (construcciones desordenadas o fuera de la línea de fábrica y si lo hace pagan multa y continúan con el desorden.	AMC
Ana Campana	Se informe sobre la Distribución del aporte de seguridad que cobran en las cartas del impuesto predial.	Secretaría de seguridad
Luis Farinango	¿Qué hace la policía en seguridad en los barrios?	Ministerio del interior

Ramón Cumbal	Se informe sobre la seguridad en el sector rural que no tiene atención. La Distribución de la tasa de seguridad en Pifo el Inga Alto	Ministerio del Interior y AZT Secretaría de seguridad
Gustavo Pérez	¿Cuánto se ha invertido en la tasa de seguridad en apoyo a la policía nacional? ¿Se ha visto resultados de esta inversión?	Secretaria de seguridad
María del Carmen Palacios	Se informe sobre el control de limpieza de veredas, basureros, qué hace el municipio	Administración Zonal Tumbaco. AMC
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre el control de fábricas cerca de zonas de vivienda.	AMC
Tito Jaramillo	¿En base a que se está dando los permisos de uso de suelo para discotecas, bares y más?	Secretaría de Seguridad – Gestión y riesgos, Administración Zonal Tumbaco. Quito Turismo
Ruby Armendáris	En la parroquia de Pifo bajo qué concepto se dan los permisos de uso de suelo a discotecas, bares, karaokes tiendas que expenden licor y drogas.	Secretaría de Seguridad – Gestión y riesgos, Adminsitación Zonal Tumbaco. Quito Turismo
Ana Campaña	¿Cuáles son las medidas de remediación al dar permisos de construcción de empresas privadas afectando al sector donde se desarrollan?	AMC
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre la normativa para uso de parques y espacios, veredas en urbanizaciones, qué se ha hecho?	Administración Zonal Tumbaco.
Marco Veintimilla	¿Por qué se desperdicia recursos en cosas inservibles como las macetas que incluso no ayudan a la estética?	Administración Zonal Tumbaco
María del Carmen Palacios	Se informe sobre qué se hace para que el municipio ayude a tener 1 casa barrial para apoyo a la	Administración Zonal Tumbaco

	comunidad.	
Jhonny Luque	¿Cuál fue el proceso de socialización del plan de uso de suelo? ¿Qué paso con el trabajo de los ciudadanos, se preguntó a la ciudadanía sobre las implicaciones económicas?	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
Jaime Crown	¿Cuál es la posición de la AMC para la emisión de permisos de construcciones en territorios comunales y barriales?	AMC Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Jaime Crown	¿Qué ha realizado el Municipio para delimitar las comunas?	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Ana Cabascango	¿Cuántos procesos que se han denunciado a la AMC por parte de los ciudadano,s se han resuelto?	AMC
Jaime Salazar	¿Qué se ha hecho sobre la planificación falta de aceras en el centro de Tumbaco?	Administración Zonal Tumbaco

• **Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación**

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Withman Quilimba	Se informe sobre los emprendimientos y producción: existe capacitación, pero es necesario que haya un seguimiento o acompañamiento técnico para tener resultados	CONQUITO
Gustavo Pérez	¿Cuántas ferias de emprendimientos se han realizado?	Administración Zonal Tumbaco
Susana Sulca	¿Por qué no hay apoyo al desarrollo de los productos de emprendimientos locales? ¿Por qué en vez de dar permisos a	Administración Zonal Tumbaco

	los Tutis no apoyan a desarrollar que nuestros productos se junten y sea mejor que estas tiendas o cadenas grandes?	
Magdalena Quirola	¿Por qué CONQUITO impulsa solo el desarrollo tecnológico y no se llega con presupuesto para otros emprendimientos en las parroquias rurales, hacer un seguimiento real y técnico para que se obtengan los mismos?	CONQUITO.
Vinicio Calero	Se informe sobre la generación e impulso de espacios adecuados para economía popular y ciudadana Se informe sobre el desarrollo de espacios de formación y acompañamiento a emprendedores de los barrios de Cumbayá.	Admistración Zonal Tumbaco – CONQUITO
Matilde Ligña	Cumbayá San Juan felicita el apoyo a los emprendimientos por parte de la zonal Tumbaco y pide que el GAD apoye.	Administración Zonal Tumbaco- CONQUITO
María del Carmen Palacios	Se informe sobre la facilidad del Municipio para iniciar emprendimientos en propiedades municipales, asesoramiento y facilidad creando trabajo y desarrollo para emprendedores, cuál es el procedimiento.	Administración Zonal Tumbaco – CONQUITO
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre el apoyo a emprendimientos dentro de cada parroquia y centralización de proyectos agrícolas en mercados locales, ¿qué se ha hecho?	CONQUITO – Administración Zonal Tumbaco.
Ana Campaña	¿Por qué no se da seguimiento a los emprendimientos hasta la comercialización, permitiendo que se invierta y no haya ganancias?	Administración Zonal Tumbaco (Unidad de Productividad)
Sixto Zotaminga	¿Cómo acceder al capital, fondo	Administración Zonal

	semillas de CONQUITO, si no tienes un emprendimiento tecnológico pero si un emprendimiento de turismo comunitario? Se informe sobre si esos capitales semilla están pensados en la ciudad, más no en la realidad de las parroquias rurales.	Tumbaco.
Susana Sulca	Se informe sobre los permisos para la parroquia de Cumbayá que tiene que ver el municipio. Porque somos Cumbayanos y delegados por el GAD Parroquial de Cumbayá, dan permisos a personas de fuera totalmente. Permisos para ferias.	Administración Zonal Tumbaco.

• **Eje 3: Bienestar, derechos y protección social**

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre el censo de extranjeros en cada parroquia para el control de la seguridad.	Secretaría de Inclusión Social
Rosa Cóndor	Se informe sobre los montos de distribución para atención a personas de atención prioritaria como es el adulto mayor, la niñez en los barrios.	Secretaría de Inclusión Administración Zonal Tumbaco.
Magdalena Quirola	¿Cuál fue y sería el compromiso de la Administración Zonal sobre el acceso a la movilidad de grupos prioritarios y vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores en concreto el irrespeto en el transporte público a estos grupos?	Secretaría de Inclusión Administración Zonal Tumbaco.
Henry Vinicio	Se informe sobre la generación de espacios públicos inclusivos con énfasis en el mejoramiento de la	Administración Zonal Tumbaco

	calidad de vida. Y que todos los espacios públicos donde interviene el municipio sean de libre acceso.	
--	---	--

• **Eje 4: Movilidad sostenible**

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Carmen Ulco	Se informe sobre la ampliación del Metro (Quito)	Metro Quito
Carmen Ulco	Se informe sobre sobre la adquisición de Trolebuses(Quito)	Empresa de Pasajeros
Carmen Ulco	Se informe sobre el Estado Estación transferencia Cumbayá	Secretaria de Movilidad
Carmen Ulco	¿Cuánto se invirtió en señalización en las parroquias rurales?	EPMMOP; Secretaría d Movilidad
Carmen Ulco	Se informe sobre los Km de vías intervenidas de Tumbaco	EPMMOP / Administración Zonal Tumbaco
René Sánchez	Se informe sobre cuándo terminan los controles de transportes en taxis (aprobaciones y permisos)	Secretaria de Movilidad y AMT.
Jhonny Luque, PUEMBO	¿Qué se ha realizado en cuanto a mantenimiento técnico de la Ruta Viva?	EPMMOP
Jhonny Luque, PUEMBO	¿Qué se ha hecho sobre la vialidad en las 8 parroquias en cuanto a las vías principales y qué se tiene planificado para mejorar?	EPMMOP

• **Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo**

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Reinaldo Coro	Se informe sobre el número de Quebradas intervenidas	Secretaría de Ambiente Quito, Administración Zonal Tumbaco
Reinaldo Coro	Se informe sobre la capacidad de	Emgirs

	relleno Sanitario al 2024	
Ana Cabascango	¿Qué se ha hecho en el 2024 en favor de la participación ciudadana para la protección de quebradas y bordes de quebradas y rellenos de quebrada?	Administración Zonal Tumbaco
María del Carmen Palacios	¿Qué hace el municipio cuando hay denuncias: ejemplo medio ambiente quema de químicos en Zonas habitadas?	Secretaría de Ambiente Quito, Administración Zonal Tumbaco
Modesto Pérez	Queremos conocer la inversión del municipio en la protección y seguridad de las quebradas.	Secretaria de Ambiente / AZT
Widman Bohorquez	Se informe sobre la declaración de las fiestas culturales tradicionales, parroquiales, como patrimonios intangibles. Presupuesto para dichas fiestas tradicionales	Instituto Metropolitano de Patrimonio. Secretaría Cultura / Administración Zonal Tumbaco.
Ramón Cumbal	¿Cómo se ha mantenido las tradiciones culturales, ancestrales y cómo asigna un presupuesto?	Secretaría Cultura / Administración Zonal Tumbaco.
Ramiro Báez	¿Qué hace el municipio para fortalecer el arte ancestral y tradicional en los niños y jóvenes?	Secretaría Cultura / Administración Zonal Tumbaco.
Roberto Calero	Se informe sobre los intercambios culturales entre barrios de la urbe. Y la generación de intercambios culturales entre barrios de las parroquias.	Secretaría Cultura / Administración Zonal Tumbaco.
Rosa Cóndor	¿Se ha profundizado o como se ha hecho para el levantamiento de datos culturales de las distintas comunidades?	Instituto Metropolitano de Patrimonio. Secretaría Cultura / Administración Zonal Tumbaco.
Magdalena Quirola Lina Córdova	¿Por qué nuestra cultura tradicional solo es cualitativa o no cuantitativa?	Administración Zonal Tumbaco.
Sixto Zotaminga	Acciones a proyectos del	Instituto Metropolitano de

	municipio para la preservación del patrimonio cultural inmaterial de las parroquias del valle de Tumbaco y cuál es el presupuesto asignado para esta actividad	Patrimonio.
María del Carmen Palacios	¿Qué hacemos para mantener la cultura y tradición cultural en los sectores? ¿Qué hace el municipio para mantener la cultura de los pueblos?	Secretaría Cultura / Administración Zonal Tumbaco.
Rosario Peñaherrera	¿Está trabajando el DMQ conjuntamente con la casa de la cultura para el fomento de intercambios culturales? El DMQ debe trabajar con el ministerio de turismo para fomentar a nivel nacional e internacional las fiestas y ceremonias tradicionales del pueblo. Se informe sobre cómo se establece normativas para la celebración de festividades para parroquias. Levantamiento de bienes patrimoniales para uso y mantenimiento por historia.	Administración Zonal Tumbaco Instituto Metropolitano de Patrimonio.
Magdalena Quirola	En base al deporte por qué no hay control de los establecimientos deportivos, la venta de licor e incluso a menores de edad.	AMC – Comisaría.
Withman Quilumba	¿Hay presupuesto para los proyectos deportivos y de recreación para los niños y jóvenes de las parroquias rurales y si existen se los está ejecutando?	Secretaría de Deporte. Administración Zonal Tumbaco
Tito Jaramillo	¿Cómo se está apoyando a la parroquia para generar y mantener identidad?	Secretaría Cultura / Administración Zonal Tumbaco.
Vinicio Claro	Se informe sobre los protocolos claros para el mantenimiento de	Instituto Metropolitano de Patrimonio.

	las tradiciones locales información patrimonial. Manejar protocolos para facilitar permisos para el mantenimiento de la tradición.	
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre la intervención en la administración del área financiera de Ligas Deportivas. Mayor apoyo en la conservación y mantenimiento de parques y espacios, espacios verdes, fomentar el trabajo comunal en los barrios para la operación y mantenimiento mediante convenios.	Administración Zonal Tumbaco.
Modesto Perez	Se informe sobre la creación de espacios deportivos en todos los sectores y barrios	Administración Zonal Tumbaco. Secretaría del Deporte.
Juan Coro	¿Por qué el municipio no apoya con un profesor para incentivar la cultura tradicional de acuerdo a cada parroquia o barrios en sus respectivas fechas?	Administración Zonal Tumbaco. /Casa Somos Secretaría de Cultura
Gustavo Pérez	¿Qué normativa existe para el uso de la infraestructura barrial, social y deportiva?	Administración Zonal Tumbaco.
Gustavo Pérez	Se informe sobre la publicación de la riqueza cultural inmaterial que existe en el valle de Tumbaco.	Instituto Metropolitano de Patrimonio.
Henry Rocha	El presupuesto que tiene el municipio, cómo se distribuye y cuáles son las mejoras en salud en beneficio de la vecindad?	Secretaría de Salud.
Widman Bohórquez	Queremos conocer el monto asignado en el ámbito deportivo para las parroquias aledañas, como mejoramiento de canchas deportivas. El monto asignado para adecuar espacios verdes y mantenimiento de las mismas.	Secretaría de Deporte Administración Zonal Tumbaco

Jaime Crown	¿Qué se ha hecho en el 2024 para recuperar la historia de las comunas?	Secretaría de Cultura
-------------	--	-----------------------

- Eje 6: Gestión Metropolitana**

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Janneth Gaibor	Se informe sobre el proceso y número de barrios regularizados rurales y urbanos	Unidad Regula tu Barrio Administración Zonal Tumbaco
Janneth Gaibor	Se informe sobre el trabajo de la Ordenanza en barrios delimitación	Secretaria general de Participación Territorial/ Secretaría de Habitación y Ordenamiento Territorial
Ruby Armendáriz	¿Cómo podemos crear talleres que les atraiga a los jóvenes para que en un tiempo libre no consuman drogas, si es posible que no tengan costo para los jóvenes de escasos recursos?	Administración Zonal Tumbaco / Casa Somos.
Sixto Zotaminga	¿Qué acciones, planes o proyectos se han ejecutado en beneficio de los jóvenes (12 a 29 años) más allá de los campamentos o colonias vacacionales?	Administración Zonal Tumbaco
Dhalmar Collahuaso, Tababela	¿Qué ha hecho la municipalidad para que la ciudadanía se involucre en el uso de la silla vacía? ¿Cuántas personas han podido participar en el 2024?	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Verónica Morales	¿Cuál es el estado de los acuerdos de las reuniones con comunas y ciudadanía en general que se han realizado a nivel distrital y en la zona?	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana Administración Zonal Tumbaco
Yolanda Gualotuña	¿Cuál ha sido la participación de los jóvenes en el 2024 a nivel zonal y Distrital?	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

		Administración Zonal Tumbaco
José Guañuna, Yaruquí	En función de la participación ciudadana, ¿cómo se realizan los trámites y cuál es el proceso de respuesta?	Administración General, Servicios Ciudadanos Administración Zonal Tumbaco
Patricio Proaño	¿Cómo se han manejado los convenios de uso y qué ha pasado durante el 2024?	Administración Zonal Tumbaco
Yolanda Gualotuña, Grupo Mujeres	¿Cómo ha sido la inclusión de las mujeres en los proyectos municipales en el 2024 a nivel zonal y Distrital?	Secretaría de Inclusión Social Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana Administración Zonal Tumbaco
Sixto Zotaminga	¿Por qué no existe un representante de jóvenes en la Asamblea de Quito?	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Patricio Proaño	¿Bajo qué parámetros se asignó el presupuesto a participación ciudadana y cuál fue su ejecución?	Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana Administración Zonal Tumbaco

5. Cierre de la consulta ciudadana.

El Director de Desarrollo Social y Económico Mgs. Luis Aguilar, y el Asambleísta Metropolitano Señor Marco Veintimilla agradecen por la participación a todas las personas y representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales, asambleas comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, y expresan que estas contribuciones respecto a los temas de interés serán remitidas a la Secretaria General de Participación Ciudadana, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP) para que a su vez sean enviadas a las entidades correspondientes en función que sean considerados en el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ).

6. Aceptación de las partes y firma del acta de la consulta ciudadana.

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los seis días (06) del mes mayo del año dos mil veinticinco (2025)


NOMBRE: Verónica Morales 1715373443
Asambleísta Metropolitano/a


NOMBRE: Mario Carmela 1707294896
Asambleísta Metropolitano/a


NOMBRE: Dhalmar Collaguazo 1724409394
Asambleísta Metropolitano/a


NOMBRE: Marco E. Venturilla 1602475754
Asambleísta Metropolitano/a


NOMBRE: Patricia Pareda 170557952-0
Asambleísta Metropolitano/a


NOMBRE: Rosalvo Pareda 1707618283
Asambleísta Metropolitano/a


NOMBRE: Javier Cordero J. 1701615344
Asambleísta Metropolitano/a


NOMBRE: Vinicio Cordero 1905537858
Asambleísta Metropolitano/a


Mgs. Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal Tumbaco